



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2263/

**MAT: APRUEBA
MODIFICACIÓN DE
CONTRATO ELIANA
MEDINA RETAMAL.-**

LAJA, 21 ABRIL 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 33 de fecha 05.03.14 de la directora de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1655 del 27.03.14 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Eliana del Carmen Medina Retamal, Asistente de Aula – Ley sep.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 03.03.14.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

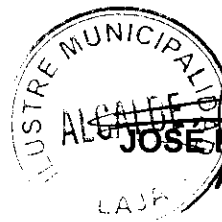
DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo de fecha 05 de marzo 2014, con doña Eliana del Carmen Medina Retamal, Rut. N° Asistente de Aula – Ley Sep de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", en lo referido a sus funciones, jornada y remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ /